



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la señorita periodista JENNY ESTRADA RUIZ cumple con una labor ejemplar de orientación social en beneficio de la colectividad;
- Que la señorita JENNY ESTRADA RUIZ durante su trayectoria se ha caracterizado por su responsabilidad, solvencia profesional, alto valor moral en la difícil tarea de informar y orientar a la opinión pública;
- Que su misión cívica se identifica con los postulados que inculcara el ilustre patriota Doctor Francisco Xavier de Santa Cruz y Espejo, Padre intelectual del Ecuador y pionero del periodismo nacional;
- Que es deber de los poderes públicos, reconocer, estimular y enaltecer las acciones que cumplen los compatriotas en el ejercicio de esta noble y esforzada profesión contribuyendo al engrandecimiento y prestigio de nuestra Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar la abnegada y tesonera labor que viene desarrollando la señorita JENNY ESTRADA RUIZ, en su larga trayectoria en el ejercicio del periodismo y por su importante contribución al progreso del País.

Tributar el reconocimiento de la Legislatura por su eficaz tarea de comunicador social, profesionalismo y su decidida vocación de servicio en beneficio de la comunidad ecuatoriana.

Delegar al señor Doctor Alberto Cordero Aroca, Legislador Nacional para que, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguida profesional del periodismo, en la Sesión Solemne que con tal objeto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional